

Liberan con 3 000 pesos de fianza a Evert Luis Hidalgo, activista de la UNPACU

written by Katherine Mojena Hernández | viernes, 23 de julio, 2021 3:41 pm



MIAMI, Estados Unidos. - Luego de cinco días de arresto fue liberado el activista por los derechos humanos Evert Luis Hidalgo Ladrón de Guevara, integrante de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y promotor de la iniciativa Cuba Decide.

El joven santiaguero [había sido detenido el pasado 16 de julio](#) por filmar, desde su vivienda, un operativo llevado a cabo por más de una veintena de efectivos militares en el lugar donde iniciaron las protestas en Santiago de Cuba el pasado domingo 11 de julio.

“Me detuvieron en mi casa, me esposaron al frente y me llevaron a empujones hasta el ómnibus que estaba a varios metros, en la esquina. Yo empecé a manifestarme dentro, mientras mi familia lo hacía desde afuera y eso incomodó a los agentes”, relató Hidalgo a *CubaNet*.

“Cuando el ómnibus arrancó comenzaron a darme golpes y a gritarme que a Díaz-Canel se le respetaba. Usaron la violencia hasta llegar a la unidad”, explicó.

[Detenido con violencia Evert Luis Hidalgo, activista de la UNPACU](#)

Hidalgo también denunció haber recibido empujones y manotazos por parte de los oficiales hasta llegar a la Segunda Unidad de la Policía, conocida como El Palacete. Asimismo, describió que los golpes más fuertes fueron en sus hombros, cabeza y espalda. Ya dentro de la estación, fue recibido por dos agentes de la Seguridad del Estado que le advirtieron que sería trasladado a prisión. Luego estuvo confinado en una celda por cinco días.

“El oficial que estaba de guardia en el calabozo se negó a recibirme en mis condiciones físicas; dijo que necesitaba un certificado médico. Yo estaba lleno de sangre e hinchado por los golpes, pero hicieron una llamada a algún jefe y ese dio la orden de que tenían que encerrarme porque yo era un contrarrevolucionario”.



Marcas provocadas por los golpes (Foto: Cortesía)

Durante los cinco días que duró su encierro, Hidalgo se mantuvo en huelga de hambre. “Yo me negué a hablar con la policía política porque no tiene sentido; sus conversaciones son solo para amenazar e intimidar”, recalcó.

Por su parte, la madre de Hidalgo, Ada Ibis Ladrón de Guevara, logró presentar un recurso de *habeas corpus* ante el Tribunal de Santiago de Cuba, asesorada por

el Centro de Denuncias de la Fundación para la Democracia Panamericana.

Tras las reclamaciones que llevaron a cabo sus familiares, Hidalgo fue liberado con una fianza de 3 000 pesos, pero acusado de los supuestos delitos de “desorden público” y “desacato”.

Por otro lado, a su madre y hermana les fue aplicada una carta de advertencia.

“No les dieron documento porque según los oficiales esa carta iba directo al expediente que ambas tienen abierto. Amenazaron con que lo que tocaba luego ya era prisión para todos”, denunció Hidalgo, quien debe aproximadamente 5 000 pesos de multas impuestas por su lucha pacífica a favor de un cambio de sistema en la Isla.

REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DEL INTERIOR
ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

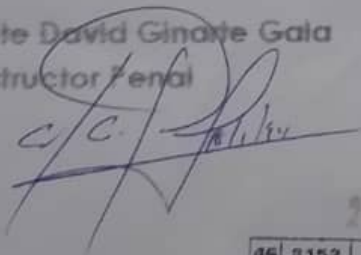
Santiago de Cuba, 21 de julio del 2021.
"Año 63 de la Revolución".

TRAMITE PARA EL DEPÓSITO DE FIANZA.

El instructor penal que suscribe, perteneciente a la Unidad Provincial de Investigación Criminal de Santiago de Cuba, hace constar que en fecha 20 de julio del 2021, se dispuso la Fianza en efectivo de tres mil (3000.00) pesos Moneda Nacional, al acusado **EVERT LUIS HIDALGO LADRÓN DE GUEVARA** en la denuncia número 12799/2021, la que dio origen al E.F.P. 129/2021, seguida por un delito de Desobediencia y Desacato, y a los efectos de la tramitación de la Fianza en la Agencia Bancaria respectiva se expide la presente a favor de la ciudadana:

- **HAYDÉE HIDALGO LADRÓN DE GUEVARA**, natural de Santiago de Cuba, hija de Ada Ibis y Ever, con C.I. 90081046112, vecina de Calle 3ra número 58, entre Calle A y Calle Independencia, reparto Sueño, municipio y provincia Santiago de Cuba.

1er Teniente David Ginarte Gala
Instructor Penal



Haydee Hidalgo Ladrón de Guevara
Tramitante *Hidalgo*

46 3152 BPA
Caja



Comprobante de pago de la fianza impuesta a Hidalgo (Foto: Cortesía)

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).